



MINISTERIO
DEL INTERIOR



JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESOR DE FORMACIÓN VIAL O DIRECTOR DE
ESCUELAS PARTICULARES DE CONDUCTORES

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^a.....con DNI:.....

Y domicilio en

Formulo las siguientes declaraciones en relación con la comunicación a que se refiere la disposición adicional cuarta del Reglamento de Escuelas Particulares de Conductores y a la solicitud de autorización de ejercicio como Profesor de Formación Vial o Director de Escuelas Particulares de Conductores:

1. DECLARACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS DEL ARTICULO 12 DEL REGLAMENTO DE ESCUELAS PARTICULARES DE CONDUCTORES:
En relación con el cumplimiento de los requisitos del artículo 12 del reglamento de Escuelas Particulares de Conductores, declaro no incurrir en ninguna de las prohibiciones previstas en dicho artículo para el ejercicio de actividades docentes.
2. DECLARACIÓN SOBRE LA VIGENCIA DEL PERMISO DE PERMISO DE CONDUCCIÓN:
En relación con el requisito exigido en el artículo 28.1 b) del Reglamento de Escuelas Particulares de Conductores, declaro no estar cumpliendo condena o sanción de privación o suspensión del permiso de conducción acordada en vía judicial o administrativa, no haber perdido el crédito total de puntos ni haber sido objeto de ninguna medida de intervención, suspensión, revocación o anulación del permiso en ningún Estado miembro de la Unión Europea o parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

En....., a..... de..... de

Firmado:

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.-

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos personales se incorporarán a ficheros inscritos en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos.

Dichos ficheros cuentan con las medidas de seguridad adecuadas para garantizar la confidencialidad y seguridad de los mismos frente a personas no autorizadas.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier oficina de atención presencial de la Dirección General de Tráfico o a través de su sede electrónica en www.dgt.es